



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 Subdepartamento Organizaciones Territoriales
 (55) 2892 655 - 2892656

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 PERSONALIDAD JURIDICA
 FECHA RECEPCION: 21 FEB. 2020
 HORA RECEPCION: 10:06

**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 21 de FEBRERO del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 14 de ENERO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 14 de Marzo del año 2020.
- Horario : Inicio 15:00 termino 19:00
- Lugar y dirección : Maipú 2677 Población
Oleminho.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Edwin Alejandro Rojas Godoy.	[REDACTED]	[Signature]
2	Blanca Alicia Ossandon Delzo.	[REDACTED]	[Signature]
3	Claudia Andrea García Walker.	[REDACTED]	[Signature]